

Solicitud Cuidados Paliativos Domiciliarios

Dependencia: **Instituto Jalisciense de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-PALIA-02**

Personas que han visitado este trámite: **1416**

Solicitud Cuidados Paliativos Domiciliarios

El servicio de Cuidados Paliativos Domiciliarios está dirigido a pacientes que se encuentran en la fase terminal de su enfermedad. Consiste en la atención por parte de médicos, psicólogas, enfermeras, nutriólogas y otros/as especialistas en materia de Medicina Paliativa y del Dolor.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el paciente se encuentre en fase terminal y requiera de cuidados paliativos en su domicilio.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Padres
- Tutor
- Cuidador (a) principal

¿Qué obtengo?

- Consulta

¿Cuál es su vigencia?

5 Días hábiles

Periodo de presentación:

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo

- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

El día de la realización del trámite el médico determinará si el paciente entra o no al programa de Cuidados Paliativos Domiciliarios. Si la respuesta es positiva, la primera visita se realizará a más tardar cinco días posteriores a la solicitud del servicio.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley General de Salud
Artículo: 166 BIS
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Estatal de Salud
Artículo: 39

Criterios de resolución

- Diagnóstico del paciente.
- Situación física del paciente.
- Impresión clínica.

Documentos o requisitos

- Resumen médico

Tipo de documento: Escrito libre

Presentación: Original

Descripción del documento: Resumen médico realizado por el médico tratante.

- Credencial para votar

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial del paciente.

- Resultados de estudios y análisis médicos.

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Resultados de estudios y análisis médicos recientes del paciente (si cuenta con ellos).

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Copia

Descripción del documento: CURP del paciente.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a las instalaciones del Instituto Paliativo con la documentación requerida.
2. Realizar el pago correspondiente (si aplica).
3. Entrevistarse con un médico quién determinará si el paciente entra al programa de Cuidados Paliativos Domiciliarios.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 35857794 , extensión: 106

Domicilio: Av. Zoquipan #1000

Número interior: C

Entre las calles: Av. D y Jose Maria de Yermo y Parres

Calle posterior: Av. San Jorge

Descripción de ubicación:

Entronca en Avila Camacho y en Avenida Zoquipan

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 20:30

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 20:30



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 20:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes